

PROYECTO
PROFESIONALIZANTE
LA COMUNIDAD EDUCATIVA
CONTRA EL
RACISMO Y LA XENOFOBIA

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación. Grado en Pedagogía.

Curso Académico 2014-2015. Convocatoria de Septiembre.

Modalidad 4

Autora: Barreto Hernández, Nereida

Tutora: González Pérez, M. Inmaculada.

Resumen

El presente proyecto de intervención tiene como objetivo contribuir a la lucha contra el Racismo y la Xenofobia, mejorando la percepción social sobre los inmigrantes y fomentando una educación intercultural en la comunidad educativa. Con tal objeto, se diseñará un programa de sensibilización para combatir los estereotipos, los rumores y prejuicios acerca de la población inmigrante, eliminando las barreras discriminatorias y construyendo así a la construcción de una sociedad intercultural.

Abstract

This intervention project aims to contribute to the fight against racism and xenophobia, improving the social perception of immigrants and promoting intercultural education in the educational community. To this end, an awareness program was designed to combat stereotypes, rumors and prejudices about immigrants, eliminating discriminatory barriers and building and the construction of an intercultural society.

Palabras clave

Racismo, Xenofobia, Inmigración, Discriminación, Estereotipos, Interculturalidad.

Key words

Racism, Xenophobia, Immigration, Discrimination, Stereotype, Intercultural.

1. Datos de identificación del proyecto

El siguiente proyecto tiene como objetivo contribuir a la lucha contra el Racismo y la Xenofobia, mejorando la percepción social sobre los inmigrantes y fomentando una educación intercultural. Para ello se diseñará un Plan de Sensibilización contra el Racismo y la Xenofobia, con el objetivo de implementarlo en los Centros de Educación Primaria de Canarias. Se pondrá en marcha una prueba piloto en el Centro Educativo C.E.I.P Concepción Rodríguez Artiles. Los destinatarios son la asociación de madres y padres (AMPA) del alumnado del Centro Escolar y el profesorado y alumnado de 6º de Primaria. El proyecto se divide en dos partes, por un lado, la primera línea de trabajo consiste en charlas de sensibilización contra el racismo y la xenofobia a los miembros del AMPA y por otro lado, la segunda línea consiste en realizar actividades, en las cuales participarán el alumnado, el profesorado y los miembros del AMPAs. Un proyecto dedicado a tratar el problema del racismo y la xenofobia que está presente en la sociedad actual y que es necesario tomar medidas tanto preventivas como paliativas. En este caso, se ha escogido el ámbito escolar ya que es el único lugar por donde todos los miembros de la sociedad asisten y se forman tanto a nivel cognitivo como personal.

2. Justificación del Proyecto

Desde que en 1948 se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la comunidad internacional ha avanzado considerablemente contra la lucha del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Se ha promulgado legislación de aplicación nacional y regional y se han aprobado numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos.

En 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó una conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia, que se celebró unos años más tarde, en 2001, en la ciudad Sudafricana de Durban.

Se trataba de la tercera conferencia internacional contra el racismo, si bien las anteriores habían pasado más desapercibidas por su ámbito temático más restringido y su consiguiente apoyo más reducido. En septiembre de 2001, se adoptó por aclamación un

documento que se ha convertido en pieza esencial en la lucha de muchos gobiernos contra la discriminación racial y la xenofobia: la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Se trata de un documento comprensivo en el que por primera vez se reconoce que ningún país del mundo está exento de racismo, que se trata de una cuestión mundial, y que para afrontarlo es necesario un esfuerzo universal.

La Declaración y el Programa de acción de Durban (DPAD) consagra el decidido compromiso de la comunidad internacional de luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia desde una visión holística, abarcando un amplio espectro de cuestiones. El documento contiene recomendaciones trascendentales y medidas prácticas, que han de aplicarse a nivel nacional, regional e internacional.¹

Hay que destacar de la DPAD la afirmación de que los Estados han de ser los principales obligados y responsables en la lucha contra el racismo, a través de la formulación y aplicación de las estrategias, políticas, programas y medidas necesarias, todo ello con la plena participación de la sociedad civil. El documento presenta recomendaciones concretas para combatir la discriminación y también afirma que toda doctrina de superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa y debe rechazarse y recalca que la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas están estrechamente vinculados con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia.

Igualmente hay que hacer referencia al Comité para la eliminación de la Discriminación Racial (CERD), órgano de expertos independientes encargados de supervisar la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Todos los Estados Parte deben presentar al Comité informes periódicos sobre la manera en que cumplen con la Convención.

¹ Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación Racial, La Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001).Durban. Recuperado el 2 Julio de 2015 de:

<http://www.un.org/spanish/comun/docs/?symbol=A/CONF.189/12>

En principio, los Estados deben presentar informes un año después de su adhesión a la Convención y luego cada dos años. De tal forma, el Comité examina cada informe y expresa sus preocupaciones y recomendaciones al estado Parte en forma de “observaciones finales”.

En cuanto, a la respuesta de los sistemas educativos al problema del racismo y xenofobia, en la Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados, reunidos el 23 de Octubre de 1995 en el seno del Consejo se expuso que una de las tareas fundamentales de los sistemas educativos es promover el respeto de todas las personas, independientemente de sus orígenes culturales, contribuyendo a la mejora del conocimiento de la diversidad cultural europea. Un sistema educativo de calidad debe procurar fomentar la igualdad de oportunidades. En el marco de los sistemas educativos europeos es conveniente continuar e intensificar los esfuerzos con el fin de fomentar la enseñanza de los valores que favorecen las actitudes de solidaridad y de tolerancia. Así mismo, se deben intensificar los esfuerzos con el fin de fomentar la enseñanza de los valores que favorecen las actitudes de solidaridad, de tolerancia, en particular hacia personas y comunidades que poseen un origen étnico, cultural y unas creencias religiosas diferentes, así como de respeto de la democracia y de los derechos humanos.²

Las posibles medidas son la utilización de un material didáctico que refleje la diversidad cultural de la sociedad europea, acciones específicas de integración destinadas a los alumnos y alumnas que, debido a su situación social, pueden verse sometidos a influencias racistas y/o xenófobas, el refuerzo de los ámbitos educativos que pueden contribuir a comprender mejor las características de una sociedad multicultural, etc.

La escuela no puede por sí sola solucionar todos los problemas en cuestión; así pues, es deseable la cooperación entre ésta y su entorno.³ El consejo invita a los Estados miembros a:

² Access to european Union law (1995). Respuesta de los sistemas educativos a los problemas del racismo y la xenofobia. EUR-lex. Recuperado el día 4 de Septiembre de 2015 de : <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:c10413>

³ Access to european Union law (1995). Respuesta de los sistemas educativos a los problemas del racismo y la xenofobia. EUR-lex. Recuperado el día 4 de Septiembre de 2015 de : <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:c10413>

- Fomentar una educación y una formación de calidad, que permitan a todos los niños explotar sus capacidades potenciales y desempeñar un papel en la comunidad.
- Promover la pluralidad en los programas.
- Contribuir al desarrollo de conceptos como la paz, la democracia, el respeto y la igualdad entre las culturas, la tolerancia, la cooperación, etc. Y a estimular la elaboración de material didáctico que tenga por objeto desarrollar actitudes y valores favorables a la comprensión y la tolerancia.
- Fomentar las iniciativas que favorezcan la cooperación entre las escuelas y las comunidades locales.

El Consejo invita a la Comisión, en colaboración con los Estados miembros a:

- Aprovechar plenamente y garantizar la coherencia de todos los programas comunitarios destinados a promover los aspectos de la lucha contra el racismo y la xenofobia vinculados con la educación y la formación.
- Utilizar en particular las partes del programa Sócrates que abordan los problemas.
- Recoger y difundir información sobre la contribución aportada por los sistemas de enseñanza europeos a la lucha contra el racismo y la xenofobia y a la integración de las personas de orígenes étnicos, culturales y religiosos diferentes.
- Garantizar que, en el sector de la educación, se establezca una cooperación adecuada en materia de lucha contra el racismo y la xenofobia entre la Comunidad y las organizaciones internacionales, en particular el Consejo de Europa.

El presente proyecto pretende contribuir al cumplimiento de estos instrumentos internacionales ante el desplazamiento geográfico de las personas existente en la actualidad, ya sean por razones sociales, ideológicas, políticas o económicas. Los movimientos migratorios están colocando a este colectivo en una situación de especial vulnerabilidad debido a la inseguridad, el desconocimiento del nuevo entorno, el

enfrentamiento a la xenofobia y al racismo, la discriminación social y laboral, la explotación, la exclusión social entre muchas otras situaciones de inseguridad. Ante esta realidad es necesaria la creación de este tipo de proyectos que tienen como objetivo prevenir y sensibilizar las situaciones de discriminación o rechazo de las personas inmigrantes que provienen de otras culturas distintas a la nativa.

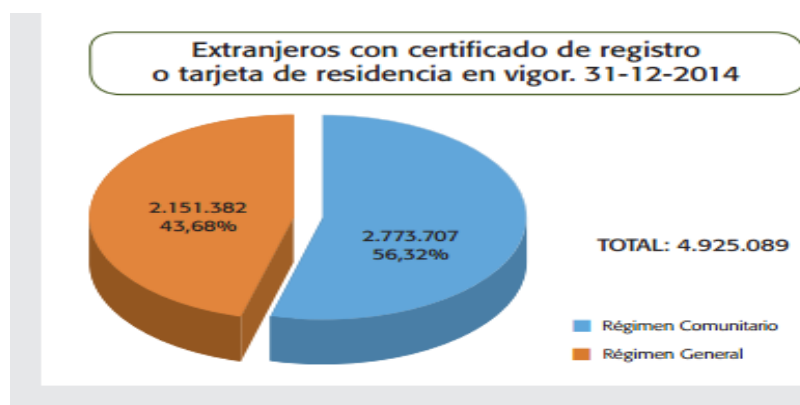
Como por ejemplo, un momento tan complejo como el actual, en el que la guerra de Siria ha provocado una de las mayores crisis de refugiados de la historia. La tragedia se alarga ya cuatro años, produciéndose uno de los mayores y más rápidos movimientos migratorios hacia las fronteras europeas. Más de 3 millones de personas se han convertido en refugiados, han abandonado sus casas y han buscado refugio en países vecinos. Solo en el último semestre de 2015, 6.000 personas han solicitado asilo en España. Siendo la crisis siria la mayor emergencia humanitaria a la que se enfrenta el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) actualmente.

El mundo se ha convertido en una pequeña aldea por la que transitamos a una velocidad nunca antes conocida, las relaciones que establecemos en pocos segundos, de un lado a otro del planeta, origina una sociedad interconectada. La globalización determina gran parte de nuestra vida cotidiana e influye en las relaciones que establecemos con personas de muy distintas procedencias culturales. Por lo que es necesario repensar el sentido de la educación e incorporar entre nuestros objetivos prioritarios las estrategias que Delors definía en el informe “La educación encierra un tesoro”: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a convivir.⁴

España es un caso excepcional en la historia europea ya que recibió cinco millones de nuevos habitantes en menos de diez años; desde la perspectiva general de la nueva década, este proceso ha sido claramente de desarrollo para las sociedades de origen y acogida. Según el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 que lleva a cabo el Observatorio Permanente de la Inmigración, a partir de ficheros procedentes del Registro Central de Extranjeros, que es gestionado por la Dirección General de la Policía, el número de

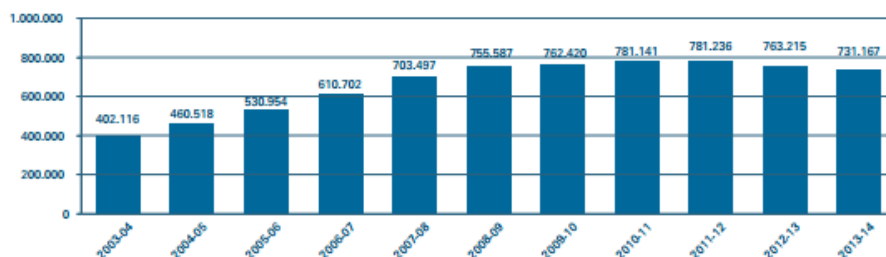
⁴ Educatolerancia (2015). *Recursos educativos Interculturalidad*. Recuperado el 2 de agosto de 2015 de : http://www.educatolerancia.com/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=30&Itemid=39#

extranjeros residentes en España se sitúa en 4.925.089, de estos el 43,68% del total en Régimen General y el 56,32 % en Régimen Comunitario.⁵



Fuente: Plan Estadístico del Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de empleo y seguridad Social (2015).

También exponer el porcentaje de extranjeros que existen en España en los centros escolares, en Régimen General no Universitario en el curso 2013-2104. Se observa en la gráfica como desde 2003 a 2012 aumenta paulatinamente el número de extranjeros en los centros escolares de España y como a partir, del 2012 las cantidades disminuyen, de 781.236 a un 731.167 en 2014 de alumnado extranjero. Los porcentajes son los siguientes:



Fuente: Datos y Cifras Curso Escolar. 2014-2015. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

⁵ Gobierno de España. Ministerio de empleo y Seguridad.(2014). *Plan Estadístico Nacional del Observatorio Permanente de Inmigración* . Recuperado el 14 de Julio de 2015 de : http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/certificado/201412/Residentes_Principales_Resultados_31122014.pdf

Por lo tanto, vivimos en una sociedad multicultural, con personas de diversos países y de todos los puntos del mundo y con la que tenemos que convivir de manera respetuosa. Esta diversidad, cada vez más evidente, a menudo se presenta como causa de problemas y conflictos, por miedo a lo desconocido, generando así actitudes de racismo y xenofobia.

El concepto de ‘Racismo’ tiene su raíz en el concepto ‘Raza’ que se utiliza en la cultura occidental desde el momento del primer encuentro con pueblos de características externas diferentes. Desde entonces, hasta la segunda mitad de siglo XX se establece una jerarquía entre las ‘razas’ basándose en diferencias observables: el color de la piel, la forma del cráneo, del cabello, la estructura física. A partir de ahí comienza el postulado de la existencia de diferentes razas; clasificando de esta manera los grupos humanos por sus características biológicas en superiores e inferiores. Desde las cunas de civilización clásica, en la antigua Grecia y luego en Roma se consideraban paganos y salvajes a todos los pueblos cuyas costumbres, dioses y organizaciones de vida social eran diferentes, desconocidos, extraños y raros.

A lo largo de la historia, sobre todo con la conquista de América y África, culminó el poder y supremacía de la raza blanca; con su religión monoteísta, que se consideraba por sí sola única y absoluta, y lo que es peor, excluía totalmente cualquier otra forma de vida sociable, cultural y religiosa. Los prejuicios hacia estos pueblos tienen sus raíces ahí y se mantienen hasta hoy. Del concepto raza deriva el término “Racismo” que defiende la diferencia racial y supremacía de unos pueblos sobre otros. Este calificativo hoy se refiere a cualquier actitud o manifestación que reconoce o afirma tanto la inferioridad de algunos colectivos étnicos, como la superioridad del colectivo propio.⁶

Por otro lado, la ‘Xenofobia’ es uno de los prejuicios con recelo, odio, fobia y rechazo contra los grupos étnicos diferentes, cuya fisionomía social y cultural se desconoce. Se basa en los prejuicios históricos, lingüísticos, religiosos, culturales, e incluso nacionales, para justificar la separación total y obligatoria entre diferentes grupos étnicos, con el fin de no perder la identidad propia.

⁶ Informa Joven. *Racismo, Xenofobia y Homofobia*. (2015) Ayuntamiento de Murcia. Recuperado el día 25 de Julio de 2015 de: http://www.informajoven.org/info/sociedad/L_6_9.asp

Según el Informe Anual 2014 Sobre el Racismo en el Estado Español, las siete Oficinas de Información y Denuncia de la Federación estatal han recogido durante 2013 un total de 397 denuncias por racismo y discriminación. Por ámbitos de discriminación, el racismo institucional ocupa el primer lugar englobando aquellas denuncias que tienen que ver con temas de nacionalidad, trámites de extranjería y otras cuestiones en las que las instituciones no han actuado correctamente.

Las denuncias bajo el término de Seguridad Pública ocupan la segunda posición con 83 casos que abarcan detenciones arbitrarias, insultos, etc. La denegación en el acceso a Prestaciones y Servicios Públicos es la tipología de denuncia que ocupa el tercer lugar sumando un total de 68 casos en todo el territorio.⁷

Destacar también las agresiones y conflictos con 66 casos, de los cuales 38 pertenecen a conflictos vecinales, 23 a agresiones y conflictos ocurridos en el espacio público y 5 de ellos a altercados ocurridos en otros espacios, como puede ser el ámbito familiar. La discriminación laboral se lleva al quinto lugar, con un total de 47 denuncia. En la siguiente tabla se representa con mayor claridad los datos expuestos:



Fuente: Informe Anual Racismo Estado Español. S.O.S Racismo (2014)

⁷ S.O.S Racismo (2014). Informe Anual sobre Racismo Estado Español. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Recuperado el 18 de Julio de 2015 de : http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_noticias/2015_pdf/Igualdad%20y%20No%20Discriminaci%C3%B3n/Resumen-Ejecutivo-Castellano.pdf

Las denuncias recogidas son una muestra del racismo y la discriminación pero no pueden interpretarse como una estadística completa y rigurosa del racismo en este país, esta labor le corresponde al Gobierno pero una vez más se denuncia la falta de estadísticas oficiales sobre esta cuestión. En 2013 el Ministerio de Interior ha facilitado datos sobre delitos de odio contabilizando un total de 1.117 incidentes, correspondiendo 387 al ámbito de la discriminación y el racismo. Estos datos no ofrecen una información completa al no tratarse únicamente de denuncias ante la policía o juzgados y desconocerse el recorrido de las mismas. Según informes europeos entre 60-80% de los casos de discriminación no se denuncian. En consecuencia, todavía se sigue sin saber cuál es la fotografía real de la discriminación en este país.

Frente a esta perspectiva de prejuicios culturales y posiciones abiertamente racistas, cabe oponer propuestas que evidencien la deseabilidad de una sociedad intercultural ya que las sociedades heterogéneas y diversificadas en su composición, permiten mayores posibilidades de innovación, creatividad y adaptación a los cambios sociales. Por lo tanto, cuanto más heterogénea sea étnicamente una sociedad, más elástico, musculoso, articulado y flexible será su tejido social y, por tanto, más creativo, innovador y adaptable al cambio resultará. Obviamente, concebir positivamente el pluralismo cultural, exige considerar la propia sociedad como dinámica, heterogénea y cambiante, y extender esta concepción entre todas las instancias de acción socioeducativa.⁸

Ante esta realidad, es necesaria por tanto, una educación intercultural fundamentada en valores, previniendo la xenofobia y el racismo, profundizando en la tolerancia, uno de los valores humanos que podríamos definir como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. La aceptación de la diversidad debe entenderse como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo.⁹

Con frecuencia se ha acusado a la escuela de servir de agente reproductor de la ideología social y cultural dominante. Pero también es necesario reclamar de la escuela una especificidad que no es posible encontrar en otros ámbitos sociales.

⁸ S.O.S Racismo (2014). Informe Anual sobre Racismo Estado Español. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Recuperado el 18 de Julio de 2015 de : http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_noticias/2015_pdf/Igualdad%20y%20No%20Discriminaci%C3%B3n/Resumen-Ejecutivo-Castellano.pdf

⁹ Educatolerancia. (2015). *Recursos educativos Interculturalidad*. Recuperado el 2 de agosto de 2015 de : http://www.educatolerancia.com/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=30&Itemid=39#

En este sentido, frente a la asimetría de relaciones que se dan desgraciadamente en la mayoría de campos sociales, puede decirse que la escuela constituye un espacio privilegiado donde ensayar interacciones de reciprocidad, de igualdad y de enriquecimiento.

Es relevante trabajar con todos los protagonistas del sistema educativo para conseguir una educación de calidad. En el proceso de formación tanto personal como cognitivo de los alumnos y alumnas resulta imprescindible la participación e implicación activa de toda la comunidad educativa, sin dejar de lado a las familias ya que supone en la educación un elemento de calidad, puesto que ayuda a progresar y mejorar.

Concretamente, trabajar con la asociación de padres y madres (AMPA) es una forma de incentivar la participación de los familiares en el centro, mejorando así la relación familia – escuela y logrando un ambiente de enriquecimiento cultural que propicie la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa. De este modo se promueve la igualdad y un clima de convivencia sin discriminación ni estereotipos.

La prueba piloto del presente proyecto de sensibilización se va a llevar a cabo en el CEIP Concepción Rodríguez Artiles, el centro escolar lleva en funcionamiento desde 1985, fue construido para agrupar distintas aulas que se encontraban dispersas en varios lugares de la población, así como por el fuerte crecimiento demográfico experimentado en la zona durante ese periodo. El recinto escolar cuenta con los siguientes edificaciones diferenciadas: Un edificio para la Etapa de Educación Infantil, un edificio para la Etapa de Educación Primaria, un edificio para el aula de música, dos canchas deportivas, una de ellas cubierta y un edificio para el comedor escolar.

En los últimos cursos, han tenido alrededor de 490 alumnos/as, del cual el 47% es extranjero. De este alumnado, existe un número importante de alumnos/as que presenta desconocimiento del castellano. El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo. Las dificultades económicas, laborales y sociales de las familias, junto con el déficit del español como vehículo de comunicación en la sociedad de acogida, hacen que la institución escolar quede en un segundo nivel de sus necesidades básicas. Existe un AMPA, que colabora en la medida de sus posibilidades.

El centro lleva a cabo diversos planes, entre ellos, un plan de Convivencia, de Fomento de Lectura, de Igualdad de Género, de Mejora de las competencias Básicas, de Control y Prevención del Absentismo Escolar y de Acción Tutorial.¹⁰

3. Objetivos del Proyecto

Como fines a alcanzar dentro de este proyecto es necesario unos objetivos generales que se concretaran en unos objetivos más específicos. Estos objetivos son los siguientes:

➤ Objetivos Generales

Contribuir a la lucha contra el Racismo y la Xenofobia, mejorando la percepción social sobre los inmigrantes y fomentando una educación intercultural.

➤ Objetivos Específicos

- Reconocer, detectar y contribuir a eliminar las prácticas discriminatorias.
- Fomentar valores de respeto y tolerancia contra el racismo y la xenofobia.
- Contribuir a la eliminación de los prejuicios y estereotipos contra la población inmigrante.
- Estimular la empatía hacía las personas que sufren discriminaciones racistas.

4. Metodología de actuación

El contenido de este proyecto se encuentra dividido en dos fases, la primera consiste en realizar un ciclo de charlas a los miembros del AMPAs de sensibilización sobre el Racismo, Xenofobia y el desarrollo de estrategias preventivas contra la exclusión, la intolerancia y la discriminación que incidan en los espacios de socialización y repercutan en una mejora de la convivencia.

¹⁰ Verdugo, A. (2015) *Dossier del Maestro/a CEIP Concepción Rodríguez Artilles*.

A parte, también se trabajará diferentes técnicas didácticas para ayudarles a captar la atención del alumnado, con el objetivo de mantenerlos motivados ya que es importante que exista predisposición y motivación por parte de los estudiantes a la hora de afianzar los conocimientos pertinentes. La técnica que mejor se adapta a la adquisición de estos conocimientos es la del aprendizaje significativo, ya que partimos de la base de que el alumnado ya posee conocimientos previos sobre el tema central de nuestra intervención.

La segunda fase consiste en que los componentes del AMPA transmitan lo aprendido al alumnado, realizando las actividades establecidas. Una metodología participativa y dinámica que fomente la interacción, la reflexión y subrayen su capacidad de acción, incidencia y cambio. Formando una cadena de transmisión de conocimiento y aptitudes que integren en su vida diaria, obteniendo otra percepción e imagen de las personas extranjeras y viendo que la interculturalidad es positiva y necesaria para conseguir una sociedad ideal. Por lo que el eje de la propuesta gira en torno a dos líneas:

1º Línea: Programa de Sensibilización a las AMPAs.

2º Línea: Programa de Sensibilización a la comunidad educativa: AMPA, profesorado y alumnado.

❖ Actividades del Proyecto de Intervención

1º Línea: Programa de Sensibilización a las AMPAs

1º Sesión.

- Charla sobre Orígenes, causas, manifestaciones y acciones del racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia.
 - Objetivos:
 - Conocer la evolución de la historia del Racismo.
 - Conocer las actitudes que fomentan la discriminación.

- Saber que es ser una persona machista.
- ❖ TEMPORALIZACIÓN: 2 horas aproximadamente.

2º Sesión

- Charla sobre Las medidas de prevención y educación destinadas a erradicar el racismo y la discriminación.
 - Objetivos:
- Fomentar medidas para prevenir comportamientos y actitudes racistas.
- Fomentar una educación intercultural.
- ❖ TEMPORALIZACIÓN: 2 horas aproximadamente.

3º Sesión

- Charla sobre cómo combatir los estereotipos y los prejuicios hacia la inmigración.
 - Objetivos:
- Difuminar los prejuicios que existen sobre el inmigrante.
- Acercarse y conocer otras costumbres procedentes de otros países.
- Ayudar a cambiar la imagen negativa que se tiene de los inmigrantes.
- ❖ TEMPORALIZACIÓN: 2 horas aproximadamente.

4º Sesión

- Técnicas didácticas para ayudar a captar la atención del alumnado.
 - Objetivos:
- Estrategias de motivación para el alumnado.
- Consejos actitudinales para captar la atención del alumnado.

- Fomentar la participación activa del estudiante.
- Consejos para mejorar el ambiente del aula.
- ❖ TEMPORALIZACIÓN: 2 horas aproximadamente.



✚ Posteriormente a cada Charla se dejará un periodo de tiempo para debatir y exponer opiniones.

2º Línea: Programa de Sensibilización a la comunidad educativa: AMPA; profesorado y alumnado.

✚ Actividad 1. Un mundo de Colores

○ **Desarrollo de la Actividad:**

El objetivo de esta actividad consiste en descubrir cómo afecta la igualdad o la diferencia a la hora de acercarnos a otras personas y cuáles son nuestros criterios para hacerlo. Las personas participantes se colocan en círculo y cierran sus ojos. El animador/a coloca las pegatinas mientras explica “cuando termine, sin hablar, tienen que formar grupos en base a la pegatina que lleváis en frente”. Cuando los grupos estén formados y separados, se procede a la reflexión de preguntas y a la exposición de las sensaciones y sentimientos que presentan las participantes que no tiene pegatina y no pertenecen a ningún grupo.

○ **Material:**

Pegatinas de cuatro colores distintos.

○ **Agentes que intervienen:**

Los 2 animadores/as (pedagogos/as), el profesor/a encargado/a de la clase, los miembros del AMPA y el alumnado.

○ **Tiempo:**

La actividad tendrá una duración aproximadamente de 30 minutos.

*Fuente: Cascó, P. *La Alternativa del Juego*.

Actividad 2. El árbol de los estereotipos

○ **Desarrollo de la Actividad:**

La actividad consiste en dibujar un árbol del tamaño de una persona, con raíces, tronco y ramas. Se dividirá el grupo en 3 pequeños grupos. En las raíces, se escribirá aquellos miedos y prejuicios que generalmente se manifiestan hacia las personas que consideramos diferentes. En el tronco, irán el tipo de conductas que provocan la discriminación de las minorías. En la copa del árbol, los deseos y sugerencias para participar en la construcción de una sociedad en la que todas las personas son tratadas desde el respeto, la justicia y solidaridad.

○ **Material:**

Papel continuo, tijeras, rotuladores de colores, tarjetas, pegamento.

○ **Agentes que intervienen:**

Los 2 animadores/as (pedagogos/as), el profesor/a encargado/a de la clase, los miembros del AMPA y el alumnado.

○ **Tiempo:**

La actividad tendrá una duración aproximadamente de 60 minutos.

*Fuente: Guida Al.ès. (2006). *Juegos para educación intercultural*.

Actividad 3. Video contra el Racismo

○ **Desarrollo de la Actividad:**

El siguiente video fue realizado por la campaña “Racismo en México”, realizando una investigación con niños/as mexicanos/as. Se muestra los resultados que reflejan la mayoría de respuestas de los entrevistados/as. En la que se les exponía delante dos muñecos, uno negro y otro blanco.

El entrevistador les realiza una serie de preguntas, en la que los entrevistados despreciaban al muñeco negro, tratándolo de manera inferior que al muñeco blanco, por el simple hecho de tener distinto color de piel. Posteriormente de observar el video, se realizará una puesta en común sobre lo visto y un debate de reflexiones.

- **Material:**

- Cañón, ordenador.

- Fuente web: <https://www.youtube.com/watch?v=6rE9u8Zlu2c>

- **Agentes que intervienen:**

Los 2 animadores/as (pedagogos/as), el profesor/a encargado/a de la clase, los miembros del AMPA y el alumnado.

- **Tiempo:**

La actividad tendrá una duración de 40 minutos aproximadamente.

Actividad 4. El Rincón de las Culturas

- **Desarrollo de la Actividad:**

La siguiente actividad consiste en crear un rincón dedicado a la realidad multicultural del aula. Dicho rincón estará formado inicialmente por un mapamundi donde se reflejará la diversidad de procedencia del alumnado del grupo.

A lo largo del curso dicho rincón se irá enriqueciendo con objetos, fotografías, información sobre otras culturas y lo realizado por el alumnado y los miembros del AMPA en la jornada contra el Racismo y la Xenofobia.

- **Material:**

Fotografías, objetos multiculturales, papeles.

- **Agentes que intervienen:**

Los 2 animadores/as (pedagogos/as), el profesor/a encargado/a de la clase, los miembros del AMPA y el alumnado.

○ **Tiempo:**

La actividad durará 20 minutos aproximadamente.

*Fuente: Cascón, P. *La Alternativa del Juego*.

❖ CRONOGRAMA

Las charlas y actividades están organizadas por meses, el día y la hora en la que se llevará a cabo se concretarán dependiendo de la disponibilidad del AMPA y el centro escolar.

	FECHA	ACTIVIDAD
1º T R I M E S T R E	SEPTIEMBRE	1º Sesión. Charla sobre Orígenes, causas, manifestaciones y acciones del racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia
	OCTUBRE	2º Sesión. Charla sobre Las medidas de prevención y educación destinadas a erradicar el racismo y la discriminación
	NOVIEMBRE	3º Sesión. Charla sobre cómo combatir los rumores, los estereotipos y los prejuicios hacia la inmigración
	DICIEMBRE	4º Sesión. Técnicas didácticas para ayudar a captar la atención del alumnado. 2º Línea: Programa de Sensibilización a la comunidad educativa: AMPA; profesorado y alumnado. (ACTIVIDADES)

5. Propuesta de evaluación del proyecto.

La evaluación del Plan de Sensibilización se llevará a cabo en base a los objetivos estipulados y a la consecución de los mismos, después de haber realizado todas las actividades que se han propuesto. La evaluación es una estrategia necesaria para certificar el desarrollo del mismo, el cual incluye recogida de información, evidencias y datos sobre los resultados que se haya obteniendo de los destinatarios, tanto cuantitativos como cualitativos. Se utilizarán unos criterios preestablecidos para analizar y comprobar la eficacia de las actividades y si los objetivos propuestos se logran y alcanzan al criterio real. Durante todo el proceso de evaluación debemos incidir en que los implicados tengan una participación activa en todo momento para poder realizar una evaluación eficaz del proyecto.

Es necesario establecer indicadores observables que definan cada uno de los criterios. La fijación, cantidad y variedad de los criterios a utilizar en la evaluación estarán marcadas en función de factores diversos, directamente relacionados con la estructura del proyecto, el siguiente paso es marcar los indicadores que permitirán realizar la evaluación. Los indicadores deben constatar si se están produciendo o no cambios para conseguir el logro de los objetivos establecidos anteriormente.

A continuación, se establecerán los criterios de evaluación en base a los objetivos específicos propuestos en el proyecto. Los instrumentos de recogida de información que se van a utilizar para la realización de la evaluación del proyecto van a ser las observaciones, una vez realizadas cada una de las charlas y las actividades, los dos pedagogos/as serán los encargados de plasmar de forma escrita, las conclusiones a las que han llegado tras la puesta en práctica del proyecto.

Objetivo 1	Criterios	Indicadores	Instrumentos
Saber detectar y eliminar las prácticas discriminatorias.	Capacidad de detección de acciones discriminatorias	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe que es una discriminación - Sabe cuándo se está produciendo una discriminación - Fomenta actitudes no discriminatorias en su entorno social. 	Observación

Objetivo 2	Criterios	Indicadores	Instrumentos
Fomentar valores de respeto y tolerancia contra el racismo y la xenofobia.	Desarrollo de valores de respeto y tolerancia ante la población inmigrante.	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la población inmigrante. - No demuestra aptitudes de desprecio ante los inmigrantes en su vida diaria. - Respeto las costumbres diferentes a la suya. - Convive y se relaciona sin condicionarse por la raza o etnia. 	Observación.

Objetivo 3	Criterios	Indicadores	Instrumentos
Eliminar los prejuicios y estereotipos contra la población inmigrante.	Eliminación de prejuicios y estereotipos	<ul style="list-style-type: none"> - No se deja llevar por los estereotipos que existen en la sociedad sobre los inmigrantes. - Se relaciona socialmente sin condicionarse por los prejuicios preestablecidos hacía los inmigrantes. - Trata a todas las personas por igual. 	Observación

Objetivo 4	Criterios	Indicadores	Instrumentos
Estimular la empatía hacía las personas que sufren discriminaciones racistas.	Capacidad de empatía	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe ponerse en el lugar de la otra persona. - Ayuda a las personas que sufren alguna clase de discriminación - Defiende a la persona inmigrante cuando el resto están teniendo actitudes discriminatorias 	Observación.

6. Presupuesto y Financiación

La financiación del proyecto estará a cargo de las subvenciones por parte Consejería de Educación de Canarias junto con la Asociación de padres y madres de los alumnos/as del centro escolar. Los recursos correspondientes a las instalaciones y al material tecnológico estarán a cargo del centro escolar, quienes prestarán los recursos que tengan a su disposición en el centro a los profesionales quienes van a llevar a cabo el plan, en este caso los profesionales son dos pedagogos/as. A continuación, se expone el total de gastos que supone la realización del presente proyecto:

Gastos de recursos humanos	1200 euros
Gastos de recursos materiales	200 euros
TOTAL	1400 euros

Recursos:

➤ Materiales:

- Cañón y Pizarra Digital
- Pegatinas de colores
- Papel continuo
- Tijeras
- Rotuladores de colores
- Tarjetas
- Pegamento

➤ Humanos: 2 pedagogos/as.

7. Referencias Bibliográficas

- Access to european Union law (1995). *Respuesta de los sistemas educativos a los problemas del racismo y la xenofobia*. EUR-lex. Recuperado el día 4 de Septiembre de 2015 de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:c104137>
- Educatolerancia. (2015). *Recursos educativos Interculturalidad*. Recuperado el 2 de agosto de 2015 de http://www.educatolerancia.com/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=30&Itemid=39#
- Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. *Registro estatal de Centros Docentes no Universitarios*. Recuperado el 3 de Julio de 2015 de <https://www.educacion.gob.es/centros>
- Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad (1996). Recuperado el 12 de Julio de 2015 de <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?Id=45&categoria=395>
- Gobierno de España. Ministerio de empleo y Seguridad. (2014). *Plan Estadístico Nacional del Observatorio Permanente de Inmigración* . Recuperado el 14 de Julio de 2015 de http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concertificado/201412/Residentes_Principales_Resultados_31122014.pdf
- Informa Joven. *Racismo, Xenofobia y Homofobia*. (2015) Ayuntamiento de Murcia. Recuperado el día 25 de Julio de 2015 de http://www.informajoven.org/info/sociedad/L_6_9.asp
- Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001). Durban. Recuperado el 2 Julio de 2015 de <http://www.un.org/spanish/comun/docs/?symbol=A/CONF.189/12>
- Lluch, X. y Salinas,J. (1996). *Diversidad Cultural, Marginación social e intervención educativa*. En *La Diversidad Cultural en la práctica educativa*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura: Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica: Colectivo Amani.

- Marcos, A. (2015). *Cómo puedes ayudar tú a los refugiados sirios*. EL PAÍS. Recuperado el día 3 de Septiembre de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441293524_664818.html
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). Datos y Cifras Curso Escolar 2014-2015. Recuperado el 29 de Agosto de 2015 de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras/Datosycifras1415.pdf>
- Navarro, C., Velasco, J. y Quesada L. *Experiencias Interculturales y Asesoramiento en Centros*. Recuperado el 20 de Julio de http://www.uned.es/congreso-inter-educacion-intercultural/Grupo_discusion_2/24.%20CR.pdf
- Portal de educación Castilla-La Mancha. (2009). Recuperado el 2 de Julio de <http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/ampa/ampa>
- S.O.S Racismo (2014). Informe Anual sobre Racismo Estado Español. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Recuperado el 18 de Julio de 2015 de http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_noticias/2015_pdf/Igualdad%20y%20No%20Discriminaci%C3%B3n/Resumen-Ejecutivo-Castellano.pdf
- Verdugo, A. (2015) *Dossier del Maestro/a CEIP Concepción Rodríguez Artiles*.